

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 040-2024-EPS EMAPICA SA/CS-1.**

**ADQUISICIÓN DE DOS (02) EQUIPOS MEDIDORES DE FLUJO DE CANALES Y 01 EQUIPO DATA LOGGER PARA USO EN LOS PUNTOS DEL AFLUENTE Y EFLUENTE DE LA PTAR CACHICHE DE LA EPS EMAPICA.**

**1. SOBRE INFORMACION EN GENERAL:**

En el Distrito , Provincia y Departamento de Ica a las 08:30 horas del 07 de enero de 2025 en las instalaciones de la Oficina de Logística y control Patrimonial, sitio en Calle Castrovirreyna N° 487, Distrito , Provincia y Departamento de Ica se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 409-2024-GG-EPS-EMAPICA S.A., de fecha 21 de octubre de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 040-2024-EPS EMAPICA SA/CS-1 para la **ADQUISICIÓN DE DOS (02) EQUIPOS MEDIDORES DE FLUJO DE CANALES Y 01 EQUIPO DATA LOGGER PARA USO EN LOS PUNTOS DEL AFLUENTE Y EFLUENTE DE LA PTAR CACHICHE DE LA EPS EMAPICA.**, a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las ofertas presentadas según orden de prelación.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente Titular	CARLOS ANDRÉS ESPINOZA TARQUE
1er Miembro Titular	MARTÍN ISRAEL PEÑA MIRANDA
2do Miembro Titular	KATIA ROSA ZANABRIA CONDORPUZA

**3. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTE**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20545364612	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE S.A.C - CAMT S.A.C.	2024-11-06 15:03:51.0	Válido		2024-11-06 15:03:51.0	20545364612
2	Proveedor con RUC	20267203467	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-06 18:16:24.0	Válido		2024-11-06 18:16:24.0	20267203467
3	Proveedor con RUC	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	2024-11-07 18:01:02.0	Válido		2024-11-07 18:01:02.0	20523412486
4	Proveedor con RUC	20611118300	RGZ TECHNOLOGY E.I.R.L.	2024-11-08 23:12:11.0	Válido		2024-11-08 23:12:11.0	20611118300
5	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2024-11-11 23:34:25.0	Válido		2024-11-11 23:34:25.0	20613035398
6	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-11-12 12:28:38.0	Válido		2024-11-12 12:28:38.0	20605753907
7	Proveedor con RUC	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	2024-11-12 15:28:17.0	Válido		2024-11-12 15:28:17.0	20612399418
8	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-11-12 21:09:08.0	Válido		2024-11-12 21:09:08.0	20611499591
9	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2024-11-12 22:49:28.0	Válido		2024-11-12 22:49:28.0	20612573621

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

10	Proveedor con RUC	20102108443	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	2024-11-13 07:58:42.0	Válido	2024-11-13 07:58:42.0	20102108443
11	Proveedor con RUC	20608765094	OFRC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-13 15:58:16.0	Válido	2024-11-13 15:58:16.0	20608765094
12	Proveedor con RUC	20606515333	ALL AUTOMATION S.A.C.	2024-11-13 18:31:38.0	Válido	2024-11-13 18:31:38.0	20606515333
13	Proveedor con RUC	10158641513	MALLQUI QUINTO HENRY LENIN	2024-11-19 20:52:51.0	Válido	2024-11-19 20:52:51.0	10158641513
14	Proveedor con RUC	20606236175	ALERTA24 E.I.R.L.	2024-11-19 21:22:53.0	Válido	2024-11-19 21:22:53.0	20606236175
15	Proveedor con RUC	20604136904	H2O INSTRUMENT E.I.R.L.	2024-11-19 21:25:44.0	Válido	2024-11-19 21:25:44.0	20604136904

**DETALLE DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRONICAS**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta a través de la plataforma del SEACE.

**Presentación de ofertas/expressión de interés**

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.  
 Nomenclatura : AS-SM-40-2024-EPS EMAPICA/CS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS (02) EQUIPOS MEDIDORES DE FLUJO DE CANALES Y 01 EQUIPO DATA LOGGER PARA USO EN LOS PUNTOS DEL AFLUENTE Y EFLUENTE DE LA PTAR CACHICHE DE LA EPS EMAPICA.

Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE DOS (02) EQUIPOS MEDIDORES DE FLUJO DE CANALES Y 01 EQUIPO DATA LOGGER PARA USO EN LOS PUNTOS DEL AFLUENTE Y EFLUENTE DE LA PTAR CACHICHE DE LA EPS EMAPICA.					
10158641513	MALLQUI QUINTO HENRY LENIN			22/11/2024	20:38:12	Electronico
20267203467	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			22/11/2024	21:58:07	Electronico

**DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido, se produjo con la apertura de ofertas electrónicas presentadas por los postores antes mencionados, para revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos para su admisibilidad, siendo que, en las bases integradas procedimiento de selección ha sido.

**CUADRO 1. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 040-2024-EPS EMAPICA SA/CS-1.

ADQUISICIÓN DE DOS (02) EQUIPOS MEDIDORES DE FLUJO DE CANALES Y 01 EQUIPO DATA LOGGER PARA USO EN LOS PUNTOS DEL AFLUENTE Y EFLUENTE DE LA PTAR CACHICHE DE LA EPS EMAPICA.

POSTORES	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (Requisitos de Admisibilidad)								
	a.1. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4. d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Ficha Técnica, instructivos, Catálogos o similares, el cual servirá para ver las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las Especificaciones Técnicas que deben ser acreditadas por el postor.	a.5. e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	a.6. f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	a.7.g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	RESULTADO
1 HENRY LENIN MALLQUI QUINTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO (1)
2 CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

A continuación, se sustenta los motivos por los que no fueron admitidas las citadas OFERTAS:

**(01) MALLQUI QUINTO HENRY LENIN:**

Mediante CARTA N° 04-2024-EPS EMAPICA S.A./CS-AS040-2024-1, se solicita subsanar oferta. Vencido el plazo el postor no subsanó las observaciones realizadas, como se muestra a continuación:

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	15158641513
Consorcio	No
Nombre o razón social	MALLQUI QUINTO HENRY LENIN

[Regresar](#) [Regresar](#)

Nº	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Actualidad	Acta de Observación	Subsanado
1	26/11/2024	1	Publicado	 (53889 KB)	No

Por consiguiente, al no haber subsanado dentro del plazo establecido las observaciones realizadas, el comité de selección declara por UNANIMIDAD, NO ADMITIDA la oferta presentada por el **postor MALLQUI QUINTO HENRY LENIN**.

**6. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta es admitida por lo que se procede con su evaluación.

Nº	Nombre o Razón Social del Postor
1	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

**EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Habiendo culminado la etapa de admisión de ofertas, se procede a iniciar con la etapa de evaluación de ofertas con los postores que fueron admitidos teniendo en consideración los criterios de evaluación, según las bases integradas definitivas:

**CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

FACTORES DE EVALUACIÓN				
Nº	Nombre o Razón Social del Postor	Factores de Evaluación	Presentación de Oferta	Puntaje
1		<b>FACTOR DE EVALUACIÓN</b>		
		A.PRECIO	S/ 101,320.00	70
2	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<b>OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		
		B.PLAZO DE ENTREGA	09 días calendario	15
		C.GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	31 meses	15
		Solicitud de bonificación por tener condición de micro y pequeña empresa.	5%	5
<b>PUNTAJE TOTAL</b>				<b>105</b>



**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

**Nota:**

- Mediante CARTA N°06-2024-EPS-EMAPICA-SA/CS-AS040-2024-1, se solicita la reducción de oferta, en acogimiento al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Vencido el plazo, el postor CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, presenta la CARTA N°087-2024, en la cual acepta reducir la oferta hasta el monto de S/ 101 320.00 (ciento un mil trescientos veinte con 00/100).
- Con INFORME N°1911-2024-GDP-GG-EPS EMAPICA S.A., la Gerencia de Desarrollo y Presupuesto otorga la certificación de crédito presupuestario por el monto de S/ 101 320.00 (ciento un mil trescientos veinte con 00/100). Con lo cual se garantizan los recursos para la adquisición del bien solicitado.
- Mediante MEMORANDO N° 444-2024-GG-EPS EMAPICA S.A., el titular de la entidad aprueba la ampliación de certificación de crédito presupuestario para la ADQUISICION DE DOS (02) EQUIPOS MEDIDORES DE FLUJO DE CANALES Y UN (01) EQUIPO DATA LOGGER PARA USO EN LOS PUNTOS DEL AFLUENTE Y EFLUENTE DE LA PTAR CACHICHE DE LA EPS EMAPICA S.A.



**8. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación final es el siguiente:

Nº	Nombre o Razón Social del Postor	PUNTAJE FINAL	PRELACIÓN
1	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105	1º

**9. CALIFICACION DE LAS OFERTAS**

Acto seguido, el Comité de Selección en cumplimiento al numeral 75.1 del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió a verificar los documentos de calificación de los postores admitidos y evaluados según el orden de prelación, a fin de verificar si cumplen con lo indicado en el numeral 3.2 “Requisitos de Calificación” del Capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

- **PRIMER ORDEN DE PRELACIÓN: CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Requisitos de Calificación	Bienes – Adjudicación Simplificada
Experiencia del postor en la especialidad	ACREDITA
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>

**10. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Puntaje Total	Monto Adjudicado
CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105.00	S/ 101 320.00

Considerando los resultados obtenidos, los miembros del Comité de Selección proceden al ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al postor **CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20267203467** por el importe de **S/ 101 320.00 (ciento un mil trescientos veinte con 00/100)**, en amparo a lo establecido en la Ley N° 30225 – Ley de



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**11. ACUERDO POR UNANIMIDAD:**

Publicar y notificar a través del SEACE el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO hasta su consentimiento, adjudicado a los postores en lineamiento a lo tipificado en la ley N°30225 – Ley de Contrataciones del estado y su reglamento.

Concluida la reunión y, al no existir ninguna observación a la calificación y otorgamiento de la buena pro respectiva, se da por finalizada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 14:16 horas del 07 de enero del 2025.



CARLOS ANDRÉS ESPINOZA TARQUE  
Presidente de Comité de Selección  
Titular



MARTÍN ISRAEL PEÑA MIRANDA  
Primer Miembro  
Titular



KATIA ROSA ZANABRIA CONDORPUZA  
Segundo Miembro  
Titular